|  |  |
| --- | --- |
| Descripción: logo_gris | DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN  DOCENTE Nº 1  Uruguay 18  4208-2769 |

Convocatoria a cobertura por resolución 5886/03

Profesorado en Lengua y Literatura

Espacio de Definición Institucional (EDI)

4º.9ª.

Turno vespertino

Horario: Lunes de 18 a 20 hs.

PERFIL DOCENTE: Especialista en Lengua y Literatura (Profesor, Licenciado con aptitud docente profesional)

DEFINICION: Normativa Lingüística; Comprensión Lectora y Producción de textos académicos y prácticas discursivas institucionales.

PROPÓSITOS:

* + - Afianzar el conocimiento normativo  de la lengua ;
    - Consolidar  las competencias comunicativa y lingüística de los alumnos
    - Emplear adecuadamente el código lingüístico en relación con la situación comunicativa;
    - Desarrollar estrategias para la comprensión  y producción de textos académicos ;
    - Conocer las macroestructuras, tramas  y recursos lingüísticos específicos de las prácticas discursivas institucionales.